Agricultura y Ganadería
Gobierno de la República

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022.

Octubre 2022

Índice

I RESUMEN EJECUTIVO……..3

PRESENTACIÓN 4

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) 5

1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA..... 7

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA..... 8

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE III, 2022..... 8

2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA FONDO 11 TESORO NACIONAL: 8

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 10

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Tercer trimestre 2022. 11

Anexo: Información complementaria sobre ejecución POA-Presupuesto 2022

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual correspondientes al tercer trimestre del año 2022.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2022, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.210,505,427.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonoticas, programas sanitarios de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatia Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. Asimismo, programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Moscamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratrioza-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte, programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Tercer Trimestre del Año 2022.

El SENASA-SAG, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego al Plan de Nación 2010-2022 y a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental" y en consecuencia, con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 el cual se enmarca en los ejes 1) Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad y 2) Crecimiento Inclusivo y sostenible.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA-SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras **(Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2).**

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarios de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales(Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

VISIÓN:
Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con un marco jurídico moderno, trasformado que procura la seguridad sanitaria y fiscalización del comercio, con una plataforma técnica científica consolidada con reconocimiento y certificación nacional e internacional.

MISIÓN:
Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.

Funciones del SENASA-SAG:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.

- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.

- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.

- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.

- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;

- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

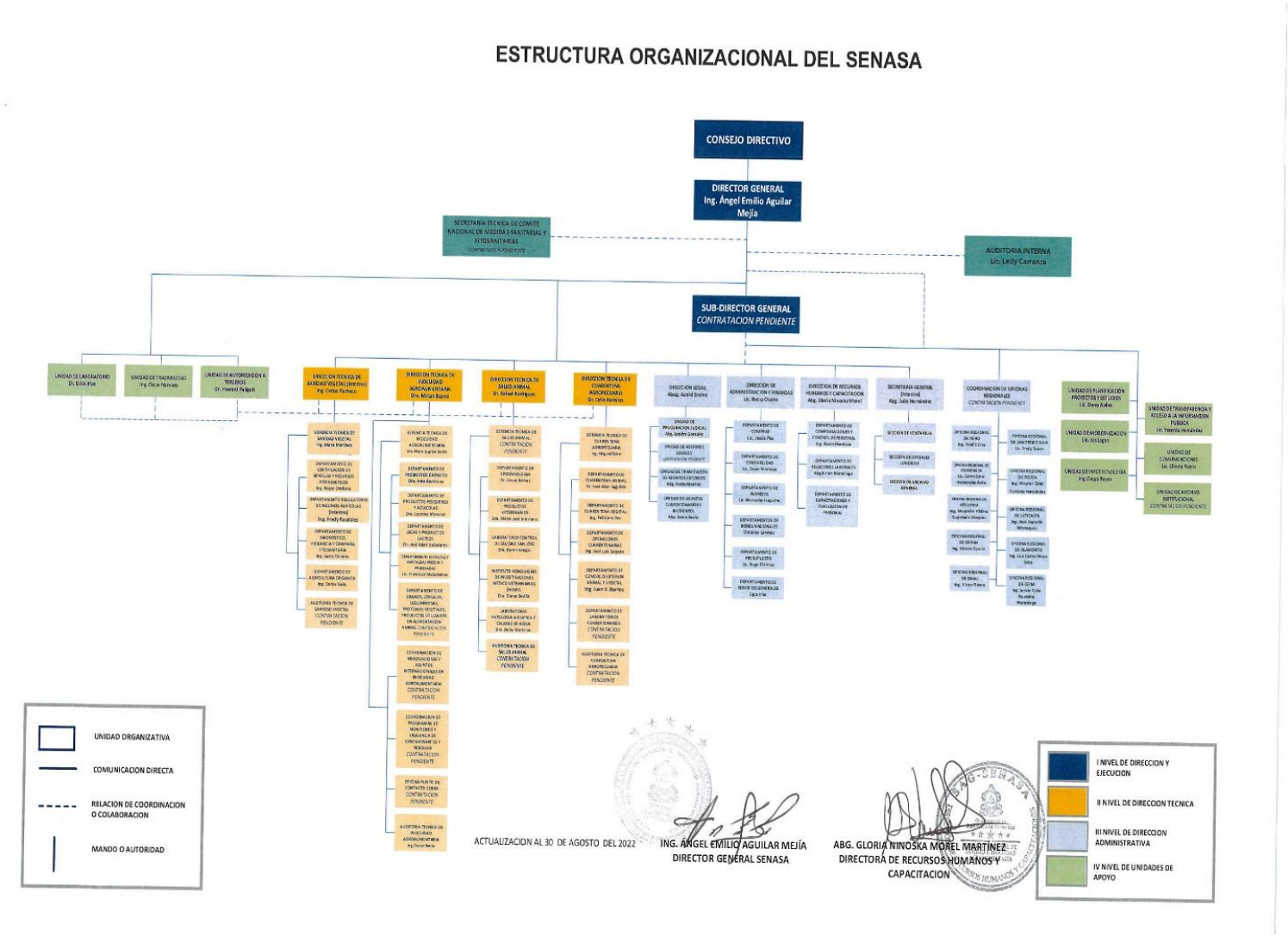

1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA

A Nivel Sectorial:

El SENASA-SAG coordina los aspectos sectoriales que son ejecutadas en el Sector agroalimentario nacional, con énfasis en la Vigilancia Fitozoosanitaria, el fortalecimiento del sector agroexportador, la comercialización de la producción agropecuaria, el desarrollo rural y competitividad, así como la Política Nacional de Inocuidad Agroalimentaria.

A Nivel Institucional:

A nivel institucional el SENASA-SAG ejecuta las políticas a través de las acciones realizadas por las subdirecciones generales de los programas fitosanitarios, zoosanitarios, los servicios y los proyectos agrosanitarios, competitividad con una cobertura nacional.

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2022 y del presupuesto plurianual 2022-2026.

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2022 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026".

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL SENASA

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE III, 2022

2.1 Ejecución Financiera Fondo 11 Tesoro Nacional:

El presente informe se realiza en cumplimiento al artículo 9 de las Normas de Ejecución Presupuestarias contenidas en el DECRETO No. 107-2021; en cual se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada por la institución al 30 de septiembre 2022.

Es importante mencionar que nos encontramos en emergencia nacional y mundial, causada por el COVID-19; derivado de ello la institución ha operado de forma continua, sin parar ningún día; como parte del Gobierno y cumpliendo la responsabilidad de su creación, tratando de asegurar a la población el suministro agroalimentario.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los Ingresos totales percibidos al 30 de septiembre del 2022 ascienden a un monto total de **L. 54,943,572.33**; los cuales representan el **26.10%** del monto total asignado en el año; están estructurados de las siguientes fuentes:

Tesoro Nacional: es la fuente correspondiente al aporte del Gobierno Central, el monto percibido en trimestre asciende a **L. 13,930,664.34**, representando el **18.03%.**

Ingresos Propios:Constituyen los ingresos que la institución genera por medio de los servicios prestados mediante la emisión de Certificados de Importación, Exportación y otros; el monto total percibido asciende a **L. 41,012,908.00**, representando el **30.78%.**

A continuación, se presenta un resumen que muestra los ingresos:

Descripción	Pres. de Ingresos 2022	Ejec. III Trimestre	Porc. Ejecución
Tesoro Nacional	77,269,092.00	13,930,664.24	18.03%
Ingresos Propios	133,236,335.00	41,012,908.09	30.78%
Total	**210,505,427.00**	**54,943,572.33**	**26.10%**

EJECUCIÓN DEL GASTO

Al 30 de Septiembre del 2022 los gastos erogados ascienden a **L. 54,943,572.33**; representan el **26.10%** del monto total del año; Su orientación se realizó en los siguientes grupos del gasto:

Servicios Personales: En este grupo se registran los gastos erogados en concepto de pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales y otros gastos referentes a pagos de beneficios de empleados; el monto total erogado Representa el **24.89%** de lo estimado en el año, monto que asciende a **L. 47,496,571.02**.

Servicios no Personales: Corresponden a gastos por gastos de servicios públicos y de funcionamiento el cual asciende a **L. 5,024,845.87** el cual equivale al **30.25%**

Bienes y Servicios: la ejecución a la fecha representa **L.102,030.00** que representa un **15.62 %** ya que no se realizaron las compras programadas en el PGM pues se realizó el ajuste al Plan de Compras y Contracciones por medio de la ONCAE.

Bienes Capitalizables: Este grupo refleja la inversión realizada por la institución; de L. 0.00 que equivale a una ejecución de 0.00%.

Transferencias: Corresponden a gastos por cuotas a Organismos Internacionales, (OIRSA, OIE) el cual asciende a **L. 2,320,125.44** el cual equivale al **99.07%.**

A continuación, se presenta un resumen de los gastos erogados en el III trimestre:

Descripción	Pres. de Gastos 2022	Ejec. III Trimestre	Porc. Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	190,794,264.00	47,496,571.02	24.89
SERVICIOS NO PERSONALES	16,613,628.00	5,024,845.87	30.25
BIENES Y SERVICIOS	653,000.00	102,030.00	15.62
BIENES CAPITALIZABLES	102,575.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,341,960.00	2,320,125.44	99.07
TOTAL	210,505,427.00	54,943,572.33	26.10

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por actividades:

Descripción	Pres. de Gastos 2022	Ejec. III Trimestre	Porc. Ejecución
DIRECCION Y COORDINACION	81,105,913.00	18,376,544.17	22.66
SALUD ANIMAL	55,144,139.00	13,769,251.25	24.97
SANIDAD VEGETAL	43,420,303.00	11,070,344.64	25.50
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	30,835,072.00	11,727,432.27	38.03
TOTAL	210,505,427.00	54,943,572.33	26.10

Ingresos generados al 30 de septiembre 2022, asciende a: L. 41,012,908.09 que equivale a un 30.78% de los ingresos proyectados para la fuente 12 (Ingresos Propios) L. 133.326,335.00 proyectados para el año 2022.

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria.

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Tercer trimestre 2022.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado Enero a Septiembre, 2022	Avance físico		% de Ejecución al III Trimestre 2022
					Trimestre III, 2022		
					Programado	Ejecutado	
Dirección y Coordinación	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas	**Unidades de producción agropecuaria registradas**	**Certificado de Registro**	**1717**	**1135**	**311**	**311**	**100.00%**
Salud Animal	**Unidades de producción animal monitoreadas y trazadas.**	**Monitoreo (Protocolos de campo)**	**2960**	**2281**	**801**	**801**	**100.00%**
Sanidad Vegetal	**Unidades de producción agrícolas monitoreada**	**Monitoreo (Reporte de campo)**	**1892**	**1347**	**510**	**510**	**100.00%**
Inocuidad de Alimentos	**Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas**	**Visitas de Inspección y supervisión.**	**1200**	**900**	**300**	**300**	**100.00%**
	Unidades productivas capacitadas	**Productores, Técnicos Capacitados.**	**3482**	**2337**	**1040**	**1040**	**100.00%**

Fuente: SIAFI

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió al 100.00% de las metas y actividades programas en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

Principales Logros:

- Capacitándose **1040** productores a nivel nacional, en temas de Salud Animal (Enfermedades Aviares, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares y Encefalitis Equina Venezolana (EEV), Sanidad Vegetal (Manejo seguro de Plaguicidas, HLB, Thrips Palmi, Manejo de Paratrioza y Legislación de Agricultura Orgánica y Productores en temas de Inocuidad de Alimentos.(BPA, BPM, HACCP y Normas Internacionales para la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).

- Por la Subdirección General de Salud Animal, se monitorearon **801 (**Fincas, Granjas) para el control, prevención y erradicación de enfermedades en animales, como parte de la Vigilancia Zoosanitaria de las enfermedades Zoonoticas, Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Enfermedades del Programa Avícola Nacional y Trazabilidad Bovina.

- Por la Subdirección General de Sanidad Vegetal, se monitorearon **510** Fincas agrícolas para el control de plagas y enfermedades fitosanitarias, como parte de la vigilancia de las enfermedades como Moscamed, Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratrioza-Zebra Chip-Permanente del Tomate, Tuta absoluta, Picudo del camote, Picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros.

- Por la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria se realizaron inspecciones a un promedio de **300** Establecimientos Procesadores, Empacadores, plantas y fincas de Producción primaria a nivel Nacional.

- El SENASA logro realizar el registro de **311** unidades de producción, como ser Granjas Avícolas, Establecimientos de producción de Bovinos, Productos o Insumos Agrícolas (Plaguicidas y Fertilizantes), Productos Veterinarios, Establecimientos Procesadores, Empacadores y Fincas de producción Primaria.

República de Honduras

Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, FUENTE Y GRUPO DE GASTO
TODAS LAS FUENTES

12/10/2022 09:21:50
Gestión: 2022
R_EGA_02_INSFTEGRP
Página 1 de 1

FECHA DESDE : 01/01/2022 **HASTA:** 30/09/2022
ETAPA : DEVENGADO **ESTADO:** APROBADO

INSTITUCION : **0145** **Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	77,269,092.00	77,269,092.00	29,818,686.43	47,450,405.57	61.41	29,818,686.43
	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	77,269,092.00	77,269,092.00	29,818,686.43	47,450,405.57	61.41	29,818,686.43

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	110,654,600.00	113,525,172.00	41,036,366.92	72,454,361.03	63.82	41,070,810.97
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15,362,400.00	16,613,628.00	6,187,740.31	10,251,719.95	61.71	6,361,908.05
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,774,800.00	653,000.00	522,795.00	130,205.00	19.94	522,795.00
400	BIENES CAPITALIZABLES	102,575.00	102,575.00	4,293.12	98,281.88	95.81	4,293.12
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,341,960.00	2,341,960.00	21,834.56	2,320,125.44	99.07	21,834.56
	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	133,236,335.00	133,236,335.00	47,981,641.70	85,254,693.30	63.99	47,981,641.70
	TOTAL INSTITUCION:	210,505,427.00	210,505,427.00	77,591,716.34	132,705,098.87	63.04	77,800,328.13
	TOTAL GENERAL:	210,505,427.00	210,505,427.00	77,591,716.34	132,705,098.87	63.04	77,800,328.13

Anexos

Julio 2022

Expertos del Aphis:

Capacita a médicos veterinarios sobre tuberculosis bovina

Tegucigalpa. Médicos Veterinarios del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), fueron capacitados en prevención y control de la tuberculosis bovina, por expertos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-Aphis), y del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (NVSL) de referencia mundial.

El taller teórico- práctico fue impartido por los expertos de las ciencias veterinarias, el cual incluyó charlas magistrales, práctica de campo en finca ganadera de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, visita al laboratorio del Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinaria y en rastro de Agroindustrias Del Corral, ubicado en la ciudad de Siguatepeque, actividad coordinada por la Dirección Técnica de Salud Animal con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Con esta actividad las autoridades del Senasa, buscan fortalecer las capacidades técnicas lo cual representa un impacto positivo para el Programa de Tuberculosis Bovina, ya que viene a fortalecer y reforzar las capacidades técnicas de los Médicos Veterinarios Oficiales, diseminados en las 10 regionales a nivel nacional.

Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal, durante su intervención, motivó al equipo de veterinarios oficiales a aprovechar la experiencia de los expertos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

SAG- SENASA , OIRSA y Citricultores conbatirán el HLB

Sonaguera. Un convenio de cooperación técnico financiero para la administración de los recursos provenientes del autogravamen, impuesto por los productores de naranja, fue suscrito entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), con representantes de las diferentes Organizaciones de Productores de Naranja.

La firma del convenio fue realizada por la titular de la SAG, Laura Elena Suazo Torres, el director general del SENASA, Ángel Emilio Aguilar, Moisés Molina, representante del OIRSA en Honduras, y representantes del Comité Técnico de la Cadena Agroalimentaria de los Cítricos, integrado por Juan Carlos Paguada Rubio, director técnico de Sanidad Vegetal, Jorge Alberto Mata, representante de la Cooperativa de la Producción Agropecuaria (SONAGUERA Limitada).

Además, participaron en la firma representantes de la Cooperativa Agropecuaria "HONDURAS AGUAN Limitada"; la Empresa de Citricultores de Sonaguera (ECISON S.A DE C.V), la Asociación de Citricultores de Sonaguera (ACISON), la Asociación de Citricultores Independientes por los Productores de Naranjas (ASCIPCOL), la Asociación de Productores de Viveros de Cítricos de Colón, Honduras (APROVICOLH) y de la Empresa Asociativa Campesina 19 de Mayo.

El objetivo del convenio es establecer los mecanismos de captación, administración y utilización de los recursos provenientes del auto gravamen a la comercialización de naranja con destino a la exportación y procesamiento, determinado por los productores.

Asimismo, unificar esfuerzos a fin de atender la problemática fitosanitaria existente en el cultivo de la naranja, con una adecuada asistencia técnica y financiera que permita minimizar el impacto negativo del HLB (Huanglongbing o enverdecimiento de los cítricos), y otras plagas que afectan el cultivo de la naranja.

La titular de la SAG, Laura Elena Suazo Torres, dijo que el objetivo del convenio es velar de forma conjunta para garantizar que haya sanidad especialmente en el control de plagas y enfermedades, aumento de la producción y otros asociados con el tema de valor agregado al producto.

Luego de la firma del acuerdo las autoridades realizaron un recorrido por una finca de plantas sanas de naranjas, propiedad de la Cooperativa Sonaguera, ubicada en la comunidad de Churrusquera, Sonaguera, Colón.

En Olancho:

Implementarán programa de zona libre de brucelosis y tuberculosis bovina

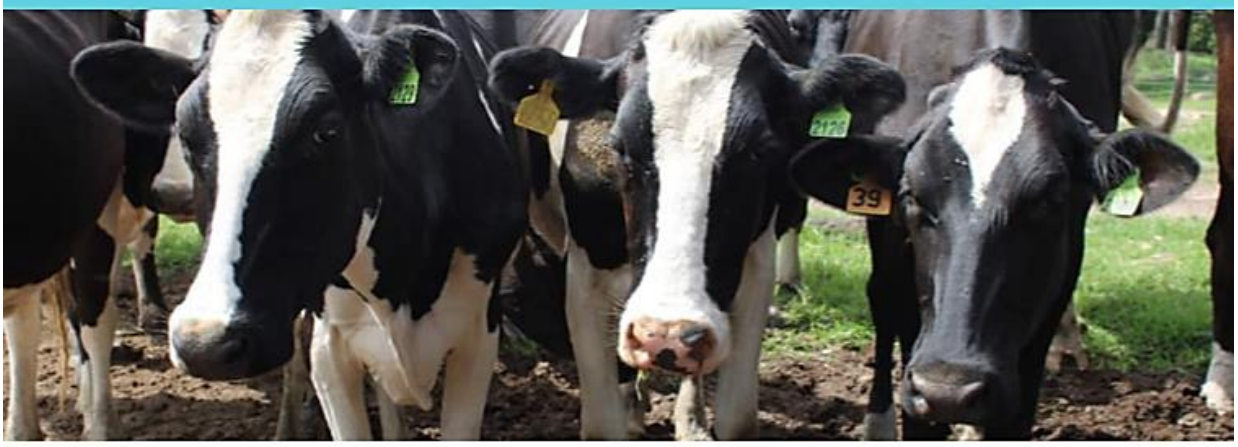

Tegucigalpa.- Un programa de zona libre para las enfermedades de brucelosis y tuberculosis bovina, buscan implementar las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA en San Esteban, Olancho.

Con este fin, Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal del Senasa, Abelardo De Gracia y Guillermo Cruz del OIRSA, se reunieron con directivos de la Asociación de Ganaderos en la que participó su presidente Edgar Oliva.

Esto sería una nueva modalidad técnica de trabajo en conjunto que según las autoridades, de tener éxito se tomaría como ejemplo para seguir con otras zonas a lo largo y ancho del país.

Según, se conoció los ganaderos se mostraron alegres y receptivos a la iniciativa, y desean contar con el apoyo siempre de las altas autoridades de la SAG, que les permita alcanzar esta propuesta, misma que piden se incluya en el diseño del proyecto facilidades de financiamiento en la banca para los ganaderos y productores que ayuden al desarrollo de esta iniciativa.

En ese sentido de inmediato, Ángel Acosta, viceministro de Ganadería de la SAG y Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa, se reunieron con los representantes del OIRSA en la SAG, para conocer de cerca los pormenores de los resultados obtenidos durante el acercamiento con ganaderos de San Esteban, con el fin de planificar el paso a seguir que permita diseñar el proyecto y donde y como se incorporarán los miembros de la Junta Directiva de esta Asociación.

Para evitar la PPC y PPA

Senasa realiza capacitación y simulacro

Comayagua. - Una jornada de capacitación para la prevención de la introducción y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la peste porcina clásica y peste porcina africana, realiza la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa).

La jornada que incluye un simulacro en campo, es coordinada con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la que participan Médicos Veterinarios y Técnicos de Campo del Senasa, e inspectores del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA).

David Orellana, consultor internacional expresó que "estamos capacitando a los funcionarios veterinarios de la república de Honduras, con el objetivo de tener un equipo elite, que esté preparado en el caso de introducción de una enfermedad transfronteriza o exótica para los cerdos, como es la Peste Porcina Clásica".

"Este taller apoyado por OIRSA-IICA, viene a fortalecer los servicios veterinarios del país, con la formación del personal que realiza vigilancia en campo en el sector porcino, responsables de detectar o prevenir el ingreso de enfermedades, como la posible introducción de la PPC, y PPA y en caso que llegara a suscitarse en el país, tener la capacidad de respuesta, expresó Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal".

Moisés Molina representante del OIRSA en Honduras, manifestó que con este taller se están desarrollando capacidades con todo el personal que esta en los puntos de ingreso del país a nivel marítimo, terrestre y aéreo, responsables de reducir el riesgo de instrucción de enfermedades, tanto en plantas y animales, en este caso específico, en Peste Porcina Africana, enfermedad que se ha convertido en una amenaza para la porcicultura de la región.

Firman convenio:

Mejorarán la regulación sanitaria e inocuidad alimentaria

Tegucigalpa. La Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) y la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA firman Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional para mejorar la Regulación Sanitaria e Inocuidad y Calidad Alimentaria.

El mismo tiene como propósito establecer y consolidar relaciones de cooperación y coordinación y asegurar la protección de la salud de la población y la facilitación del comercio.

Asimismo, continuar con el fortalecimiento de las actividades conjuntas en beneficio de los consumidores y de los sectores productivos a través de la simplificación administrativa y el establecimiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos en el país.

La firma del convenio fue realizada Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA, y Dorian Salinas, Comisionada Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) en presencia de Mirian Bueno, Directora Técnica de Inocuidad de Senasa, Sergio Enamorado, Director Nacional de Alimentos y Bebidas, Paola Guzmán, jefa de la Unidad de Cooperación Externa del ARSA.

En el caso de SENASA unas 400 empresas de alimentos y alrededor de 200 exportadores se verán beneficiados con este convenio marco.

Socializan normas internacionales para la salud y comercio de alimentos

Un taller de alto nivel sobre la importancia de las normas internacionales en la salud pública y el comercio de los alimentos, es socializado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El mismo tiene como finalidad dar a conocer sobre la importancia de la inocuidad alimentaria para los consumidores a nivel nacional e internacional.

Además, dar a conocer las normas del Codex Alimentarius, que permitan lograr los objetivos de la Presidenta Xiomara Castro, en mejorar la salud pública y fomentar la comercialización de los productos que cultivan los productores y ganaderos del país.

En el taller participaron Laura Suazo, secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG); Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa; Doris Salinas, comisionada presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa); José Manuel Matheu, secretario de Salud.

Así como Rodolfo Peña, de la OPS; Margarita Corrales, coordinadora de Inocuidad de los Alimentos de Panaftosa OPS; Mirian Bueno, directora técnica de Inocuidad de Senasa y el equipo Ceres BCA de Chile.

Las autoridades conocieron sobre el Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, del programa conjunto FAO/OPS/OMS, que inició en julio 2018, con el cual se ha fortalecido al Comité del Codex Alimentarius en el país.

Además, se expuso sobre la nueva estrategia global de inocuidad alimentaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la importancia de la colaboración intersectorial para su implementación.

La titular de la SAG, Laura Elena Suazo, en su participación dijo que "el Codex Alimentarius por su importancia estará contenido en la Política del Sector Agroalimentario y Medio Rural 2022-2042".

Agosto 2022

SENASA PRESENTE EN FERISAG MUNICIPAL EN DANLÍ DESARROLLADA POR LA SAG

Empleados entregaron durante el evento un detalle a la titular de la SAG, Laura Elena Suazo.

Danlí, El Paraíso.- Empleados del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) participaron con un stand informativo en la primera FeriSAG, municipal que se desarrolló en la plaza central de esa ciudad.

Durante la FeriSAG, los colaboradores de la institución promovieron los servicios que brindan a productores y ganaderos del oriente, a través de la asistencia técnica fitosanitaria y zoosanitaria.

Asimismo, dieron a conocer a los presentes el trabajo de inspección y certificación que realizan en productos de exportación y los servicios que se dan de manera online a los usuarios.

La participación con stand fue coordinada por Victor Rivera, jefe regional en la zona y personal de la Unidad de Comunicaciónes.

COLABORADORES DE SENASA SE CAPACITAN EN ATENCION AL USUARIO

Tegucigalpa. – Un total de 30 empleados del Servicio Nacional Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), se capacitaron en atención al usuario a través del Módulo Actitudes y Hábitos de Trabajo Interdependientes.

El curso con una duración de 2 días fue impartido por Napoleón Castillo, consultor del Proyecto Regional de Facilitación de Comercio y Gestión de Frontera de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Los participantes son colaboradores de los Centros de Trámites de Exportación (Centrex), Enlaces Administrativos, Digitadoras, Conserjes, Auxiliares Jurídicos, de Atención al Cliente, del Departamento de Ingresos, y Capacitaciones, ubicados en Tegucigalpa, Choluteca, San Pedro Sula, Comayagua, Danlí, Santa Rosa de Copán y El Poy.

Durante la clausura del taller se contó con la presencia de Cesar Augusto Noé Pino en representación del director general de Senasa, Ángel Emilio Aguilar quien manifestó "quiero felicitarles porque sé que vienen algunos de lejos, motivarles a que continúen con ese espíritu de dar lo mejor a los usuarios que requieren de nuestros servicios".

Pino, agregó que es prioridad del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro y de las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG y Senasa, dar una atención de calidad al pueblo hondureño y en ese sentido se trabaja en la formación del personal.

Dato
El taller tuvo como objetivo lograr un cambio de conductas hacia una actitud positiva y motivada al servicio al usuario, comprender la diferencia entre una vida sin objetivos claros a una vida proactiva y enfocada a dejar un legado en los demás y en la institución.

Así como practicar los 7 hábitos de las personas efectivas que logran ser valiosos por sí mismos y son capaces de formar equipos interdependientes que logran sus metas.

La coordinación del evento estuvo a cargo de Zaroni Berrios de la Unidad de Capacitaciones en la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Administración y Finanzas de Senasa y USAID.

SAG y CN: FORTALECERAN SECTOR AGROALIMENTARIO PARA ASEGURAR LA COMIDA

Tegucigalpa.- Programas encaminados a fortalecer el sector agroalimentario, mejorar la salud humana y animal del país, la importación de material genético, son los temas abordados por José Ángel Acosta, subsecretario de Ganadería y Rafael Sarmiento, Diputado y Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del CN.
Durante la reunión estuvo presente Ángel Emilio Aguilar, director general, Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal, del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa).

Avances

En su intervención, el viceministro Acosta expresó que "ahora hay una nueva forma comunicativa, donde el Poder Legislativo está conociendo los avances que, por directrices de la presidenta de la República, Xiomara Castro estamos haciendo en la SAG".

Añadió, que la invitación al parlamentario, fue precisamente con el fin de trabajar mancomunadamente, con una visión del sector agroalimentario, "la Presidenta ha dado ejes muy importantes como la seguridad alimentaria, cero carestía, aumentar las exportaciones y sobre todo cero hambre y dentro de este contexto la proyección es potenciar el campo".

"Hablamos del esfuerzo y construcción de la política agroalimentaria, la cual nos dicta una ruta estratégica para trabajar y fortalecer los rubros para asegurar la comida y dinamizar la economía y el bienestar del pueblo".

Bono Ganadero

Por su parte, Rafael Sarmiento Diputado y presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería en el CN, expresó que "hablamos de algunos temas importantes que en conjunto como comisión y SAG vamos apoyar, hay un protocolo para material genético de una potencia en ganadería a nivel mundial, que próximamente, se estará anunciando, socializando, también del programa del Bono Ganadero que se estará implementando a nivel nacional y por primera vez en la historia de la ganadería, que un gobierno se preocupa".

También, habrá un acompañamiento para la certificación de fincas y algunos temas importantes de apoyo presupuestario y logístico que necesita SENASA, para seguir en ese proceso de certificación, en inocuidad de alimentos, y seguir el proceso de regulación y acompañamiento de las cadenas agroalimentarias, exteriorizó.

"Acompañamos y felicitamos los esfuerzos de la SAG, de la ministra, Laura Elena Suazo Torres, creemos que se están haciendo las cosas bien, pero hay que trabajar a paso redoblado, hay mucho que hacer en el sector agroalimentario, nuestra compañera Presidenta, tiene muy claro que en gran medida sacar adelante a Honduras, es asegurar el alimento que consumimos ".

Fortalecimiento

Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA, manifestó, "esperamos que el apoyo que estamos solicitando al CN, sea realidad, la semana pasada presentamos al Consejo Directivo, el fortalecimiento de 5 regionales, esto no significa que vamos a dejar de trabajar con las otras, este fortalecimiento es para los próximos 5 meses que quedan de este año".

"S la Directiva del Congreso, nos dan el apoyo tendremos un SENASA, diferente para que el usuario se sienta satisfecho de los servicios que estamos prestando", concluyó Aguilar.

SAG-SENASA: SOCIALIZAN PROTOCOLO PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAL GENÉTICO

Tegucigalpa. - Un protocolo para la importación de material genético desde Brasil, que ya está definido por las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), mediante el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), fue presentado en el Congreso Nacional.

Previo a esto se sostuvo una reunión de seguimiento entre Ángel Acosta, viceministro de Ganadería, Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa, Carlos Zelaya, Secretario en el Congreso Nacional y Rafael Sarmiento, Diputado y Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

La reunión con los parlamentarios, es con el fin de trabajar mancomunadamente, con visión de fortalecimiento del sector agroalimentario, atendiendo los ejes establecidos por la Presidenta Xiomara Castro para el sector, explicó Ángel Acosta.

También, se socializó el plan de fortalecimiento para la SAG-SENASA, el programa de Bono Ganadero y el proyecto de NAMA Ganadería. está desarrollando, específicamente sobre la necesidad de aprobar un protocolo para importar semen desde Brasil y poder apoyar y mejorar nuestra genética ganadera en todo el país".

Se explicaron los procedimientos y estudios realizados, para evitar cualquier riesgo. "Está bien protegido el protocolo y esperamos, que pronto con el apoyo nuestro se pueda aprobar", por Senasa, expuso Zelaya.

Agregó, que "las autoridades de la SAG, también explicaron la necesidad que tiene SENASA, sobre el fortalecimiento institucional de las regionales y estamos convencidos que este es un tema que tenemos que hacerlo, la SAG, en su totalidad necesita recuperar edificios, tener logística en los departamentos, en el campo que es donde se produce la riqueza del país".

"Nos hemos comprometido para apoyar la propuesta de fortalecimiento institucional elevando el presupuesto principalmente de SENASA, también a través de la subsecretaría de Ganadería conocimos el Bono Ganadero, que va a tener buenos impactos en los departamentos, apoyando fincas modelos, donde se va a capacitar, montando escuelas de capacitación para que los ganaderos mejoren sus técnicas de producción".

Además, "conocimos un proyecto con Unión Europea para fincas ganaderas, nos vamos muy contesto, convencidos que la SAG en su totalidad están entendiendo la refundación de todos los procesos de producción, de ganadería que la Presidenta Xiomara Castro, está planteando en su Plan de Gobierno Bicentenario".

Señaló, que "este jueves, se hará una presentación en el CN, hoy estuvo con nosotros el jefe de Bancada y Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Rafael Sarmiento, estuvimos nosotros en representación de la Junta Directiva y Presidente de la Comisión de Presupuestos, y ese día lo conocerá la Comisión en sí y el pueblo hondureño el protocolo para la importación de semen de Brasil".

por su parte, Ángel Emilio Aguilar, manifestó que "esperamos que el protocolo para la importación de material genético sea aprobado el jueves por la Comisión de Agricultura y Ganadería, mismo que vendría de fincas libres y de fincas bajo control con vacunación de Brasil por lo tanto, no hay riesgo para el país".

"Urge fortalecer las regionales porque de ahí es de donde sale el dinero que recibe esta institución a través de los servicios que presta", concluyó Aguilar.

EN FERIA AGROINDUSTRIAL: SENASA BRINDA ASISTENCIA A GANADEROS Y AGRICULTORES DE COPAN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), se une con un stand informativo a la celebración de la Feria Agroindustrial 2022, que desarrolla la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Copán.

La feria agostina que se celebra del 27 de agosto al 04 de septiembre sirve para que los técnicos de Senasa, den a conocer los servicios en línea para las exportaciones de origen vegetal, importaciones, pago del TGR-1, el programa de trazabilidad, el proceso de inspección en campo como medida de prevención y control para enfermedades fitosanitarias.

Además, promueven la asistencia técnica y vigilancia epidemiológica que brindan a los productores y ganaderos en la zona, dijo Héctor Osorio, jefe Regional de Senasa.

A los ganaderos también se les está apoyando con muestreo de bovinos y caballos presentes en la feria.

También, se está entregando material divulgativo sobre prevención y control de enfermedades zoonóticas y fitosanitarias.

Dentro de las actividades de la feria se destaca el desfile hípico que se desarrolló el sábado 27 y el gran rodeo internacional y la presentación de la Gigante de Sula, que se realizará hoy domingo 28 de agosto a las 2 de la tarde, así como otras actividades a desarrollar durante la próxima semana.

DESARROLLAN TALLER LATINOAMERICANO PARA LA PROTECCIÓN FITOSANITARIA

Perú.- César Augusto Noé Pino, Asesor de la Dirección General del Senasa, participó en Taller Latinoamericano de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se desarrolla en Lima Perú.

En el mismo se abordaron temas como: el proyecto de anexos criterios para la evaluación de la información disponible para determinar la condición de una fruta como hospedante de la mosca de la fruta.

Presentación y revisión de la NIMF 4, para el establecimiento de áreas libres de plagas, la innovación en sanidad vegetal para la seguridad alimentaria, plagas emergente y sistema de respuesta de alertas y brotes, un plan piloto para la certificación fitosanitaria de semilla de maíz con fines experimentales, y un sistema de alerta para langosta, manejo del caracol gigante, vigilancia y monitoreo fitosanitario para Fusarium RT4.

Además, se presentaron las actividades regionales de desarrollo de la Capacidad fitosanitaria de la FAO y las acciones del IICA en apoyo a la CIPF y sus normas internacionales.

También se contó con la participación del Organismo Regional de Protección Fitosanitaria en Sanidad Agropecuaria del OIRSA.

NOTICORTAS

REALIZAN MONITOREO EN TOMATE EN PUESTOS DE VENTA EN LA PORTUARIA

Como medida de prevención contra la tuta absoluta que afecta al rubro de tomate, Roberto Guity, oficial fitosanitario de Sanidad Vegetal realizó monitoreo en puestos de venta en el puerto marítimo de La Ceiba Atlántida.

JORNADA DE MONITOREO EN PALMA ACEITERA

Una jornada de monitoreo para Picudo de las Palmáceas, Escama Blanca, Acaro Rojo, fue realizada en 4 fincas , ubicadas en los municipios de El Porvenir y San Francisco, Atlántida, por oficial fitosanitario de Sanidad Vegetal en la zona.

Septiembre 2022

Ing. Conni Hernandez Jefa Regional Senasa , Comayagua

Empresas se preparan para seguir exportando vegetales orientales a Europa

Comayagua. Para noviembre de este año un grupo de 4 agroexportadoras que se dedican a la producción y comercialización de vegetales orientales se preparan para seguir exportando al mercado europeo, con el apoyo técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa).

"En el valle de Comayagua, existen alrededor de 320 productores de vegetales orientales, distribuidos en 8 empresas que exportan hacia Estados Unidos de las cuales 4 se preparan para continuar con envíos de berenjena, también a la Unión Europea", expresó Rony Vasquez, Oficial Fitosanitario en la Oficina Regional de Senasa en la zona.

Como parte del apoyo a los agroexportadores la SAG a través de Senasa, brinda capacitaciones e inspección en campo y en plantas empacadoras sobre prevención de plagas y enfermedades, buenas prácticas agrícolas y manufactura en vegetales orientales, dijo Coni Saraí Hernández, Jefa Regional.

Los agroexportadores han visto esa ventana en el mercado europeo que les permitirá obtener mejores ganancias, en ese sentido el trabajo se hace más necesario e involucrar más mano de obra, misma que viene a beneficiar a la población del municipio de San Jerónimo, señaló Vasquez.

Según, se conoció un 80 % de la producción de vegetales orientales está concentrada en el municipio antes mencionado, un 10 % en Olancho y el resto en Danlí El Paraíso "esta zona es de alta densidad de berenjena, gracias a Dios hemos logrado trabajar de la mano con los productores y en un término de 3 años el crecimiento es notable, antes enviábamos 2 contenedores semanales, en la actualidad estamos enviando 8 al mercado de Estados Unidos, expresó Marvin Rubio, gerente de Honduproduce.

Senasa participa en primer simposio de agricultura orgánica

Tegucigalpa. Autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), participaron en Primer Simposio Nacional sobre Producción y Uso de Abonos Orgánicos, inaugurado por Laura Elena Suazo Torres, titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El este primer simposio tuvo como objetivo identificar los avances y espacios de mejora en la producción, uso y comercialización de los abonos orgánicos, experiencias y perspectivas que contribuyan a la producción de alimentos, soberanía y seguridad alimentaria.

Este evento congregó a más de 100 participantes de manera presencial y 500 vía zoom entre técnicos de (Senasa), la Dirección de Ciencia y tecnología (Dicta), ONG, Cooperantes Internacionales, la Academia, Agencias Certificadoras, Empresas y Productores.

La realización del simposio contó con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras (SENACIT), El Instituto Hondureño del Café (Ihcafe), El Proyecto de Competitividad Rural (Comrural) y el auspicio de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KolFACI).

Rodolfo Peñalba, gerente general, de la Empresa Café Orgánico Marcala, COMSA, compartió su experiencia sobre producción, uso y comercialización de abonos orgánicos en el cultivo de café y hortalizas que lo ha llevado a destacar a nivel nacional como en el exterior.

Carlos Ferrera, expone su testimonio sobre suelo vivo y la importancia de la producción orgánica con la utilización de lombrices (Lombrihumus), de igual manera, Fernando Gómez-Telica Farms, compartió con los presentes la importancia del uso de microorganismos benéficos para quelatar la materia orgánica, mientras que José Gallardo Smith, compartió su experiencia sobre producción de desechos industriales para utilización en agricultura orgánica.

Realizan análisis de plagas en plantaciones de marañón

Inspectores fitosanitarios de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), realizaron análisis de plagas como medida de prevención en plantaciones de marañón, en la Finca Tila Sur, más conocida como Grupo P, ubicada en la Venta del Sur, Francisco Morazán.

Este apoyo viene también a fortalecer la gestión del conocimiento que los profesionales brindan en campo "en esta oportunidad dimos apoyo al exembajador de Honduras en Cuba, Andrés Pavón Murillo, quien está realizando su Tesis de Maestría en Ciencias Agrícolas en Investigación en Sanidad Vegetal y quien solicitó el apoyo de los expertos de Senasa", dijo Meybelin Guardado, jefa regional en la zona sur.

Con esta actividad que fue coordinada por el Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias en la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal se logró cubrir aproximadamente 30 manzanas, propiedad del exembajador Pavón, quien puso a disposición su tierra para la realización de experimento en dos tipos de variedades de marañón de color rojo y amarillo.

Igualmente, se realizaron injertos entre ambas especies con el fin de poder proliferar la variedad a través del método de acodo y reproducción asexual de las plantas, así como la utilización de las Miliponas como método de polinización en reproducción.

Pavón, también cultiva y cosecha frutas de la región la cual es comercializada en la zona como pitaya, 3 variedades de mango y cítricos, cuenta con 6 empleados permanentes y entre 4 a 7 temporales lo que contribuye a la generación de empleo.

Además, implementa 2 sustratos orgánicos como el vocashi y el lixiviado de lombriz, que el mismo elabora, con la visión de ser una finca certificada 100% orgánica, y está en proceso de registro ante el Senasa.

Los resultados del análisis en plagas serán evaluados y entregados por Senasa a Pavón, quien tiene que presentar su defensa de Tesis en la República de Cuba.

Con esto la SAG- Senasa apoya a los hondureños que se dedican a producir la tierra a través de asistencia técnica, así como el fortalecimiento de las capacidades científicas a través de la gestión del conocimiento que venga a mejorar el agro.

En el 2023: Implementarán nuevo modelo de inspección para importaciones de alimentos

·Este nuevo modelo será socializado con las empresas importadoras y exportadoras, mismo que se tiene previsto implementar a mediados del 2023.

Tegucigalpa. – Un modelo de inspección basado en riesgo que optimice los recursos existentes para las importaciones y exportaciones de alimentos a Honduras, será implementado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) a mediados del 2023.

Fernando Sampedro, Consultor Internacional en Análisis de Riesgos Alimentarios señaló, que "llevamos un 1 año trabajando con el grupo de cuarentena agropecuaria de Senasa, modernizando el sistema de inspección de importaciones que llegan a Honduras".

"Para alcanzar este propósito lo que estamos haciendo es basándonos en el riesgo que tienen esas importaciones para el país, evaluando el riesgo de los países que están importando, y el riesgo que hay en los alimentos".

Además, se está tratando de categorizar a los importadores y exportadores para fomentar que se siga la regulación vigente y que se cumpla con los estándares sanitarios internacionales, agregó Sampedro.

Taller de inspección basada en riesgo

Como parte de este trabajo se desarrolla un Taller de Inspección basada en Riesgo con la participación de inspectores del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA), delegado a OIRSA y técnicos oficiales de cuarentena agropecuaria del Senasa.

"De aquí está saliendo el modelo de inspección, como un sistema moderno que optimice los recursos existentes, eficiente y transparente, es decir que las empresas que quieran importar a Honduras sepan que requisitos deben cumplir y los consumidores que los productos son inocuos.

El año que viene se tiene previsto implementar este modelo nuevo, mismo que los inspectores en puertos, aeropuertos y aduanas terrestres aplicarán durante las inspecciones.

Por su parte, Orlin Ramírez, director técnico de Cuarentena Agropecuaria, expresó, que "lo que queremos lograr en estos dos días de taller es terminar los algoritmos que nos permitirá determinar la frecuencia de inspecciones que se harán en los puertos de ingreso a las empresas importadoras.

De igual manera, se aplicará a las empresas que exportan "queremos ampliarlo, los técnicos están trabajando en el desarrollo de estos algoritmos con estudios de casos reales de las empresas que importan actualmente al país.

"También, estamos trabajando en la parte de procedimientos que tenemos que desarrollar, luego viene un proceso de informatización y socialización y aplicación, es un plan a largo tiempo, es cambiar un esquema que se ha venido desarrollando, a un modelo completamente distinto en los puestos de ingreso de mercancías al territorio nacional", concluyó Ramírez.

200 fincas certificadas libres de brucelosis y tuberculosis bovina en el país

Tegucigalpa. - Unas 200 fincas han sido certificadas como libres de la enfermedad de brucelosis y tuberculosis bovina en el país en menos de un año, por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad (Senasa) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Las autoridades de Senasa, mantienen un total de 19 brigadas de campo diseminadas a nivel nacional, con el fin de controlar y erradicar ambas enfermedades, así como alcanzar el estatus de fincas libres dijo Josué Lemuz, jefe del Departamento de Epidemiología en la Dirección Técnica de Salud Animal.

Lemuz, señaló que, a través del Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, dan asistencia técnica a los ganaderos "nuestra labor consiste en la realización de pruebas de campo, toma de muestras a animales y leche.

En el último año hemos logrado certificar varias fincas, muchas de ellas en Atlántida, Colón y Olancho, seguimos realizando visitas y seguimiento a nuevos establecimientos a fin de lograr más hatos libres, es un mandato de nuestra Presidenta Xiomara Castro, y de la titular de la SAG, Laura Elena Suazo y director general Ángel Emilio Aguilar y director técnico de Salud Animal, Rafael Rodríguez de Senasa, priorizar esta labor a nivel nacional y en eso estamos trabajando".

Testimonio

Javier Flores, propietario de la finca Las Marías, ubicada en la aldea Las Mesas, San Antonio de Oriente, Francisco Morazán dijo, que "coordinamos con epidemiología de Senasa, el muestreo de nuestros bovinos ya que queremos ser parte de las fincas certificadas libres de brucelosis y tuberculosis para tener un mejor control".

200 fincas certificadas libres de brucelosis y tuberculosis bovina en el país

Tegucigalpa. - Unas 200 fincas han sido certificadas como libres de la enfermedad de brucelosis y tuberculosis bovina en el país en menos de un año, por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad (Senasa) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Las autoridades de Senasa, mantienen un total de 19 brigadas de campo diseminadas a nivel nacional, con el fin de controlar y erradicar ambas enfermedades, así como alcanzar el estatus de fincas libres dijo Josué Lemuz, jefe del Departamento de Epidemiología en la Dirección Técnica de Salud Animal.

Lemuz, señaló que, a través del Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, dan asistencia técnica a los ganaderos "nuestra labor consiste en la realización de pruebas de campo, toma de muestras a animales y leche.

En el último año hemos logrado certificar varias fincas, muchas de ellas en Atlántida, Colón y Olancho, seguimos realizando visitas y seguimiento a nuevos establecimientos a fin de lograr más hatos libres, es un mandato de nuestra Presidenta Xiomara Castro, y de la titular de la SAG, Laura Elena Suazo y director general Ángel Emilio Aguilar y director técnico de Salud Animal, Rafael Rodríguez de Senasa, priorizar esta labor a nivel nacional y en eso estamos trabajando".

Testimonio

Javier Flores, propietario de la finca Las Marías, ubicada en la aldea Las Mesas, San Antonio de Oriente, Francisco Morazán dijo, que "coordinamos con epidemiología de Senasa, el muestreo de nuestros bovinos ya que queremos ser parte de las fincas certificadas libres de brucelosis y tuberculosis para tener un mejor control".

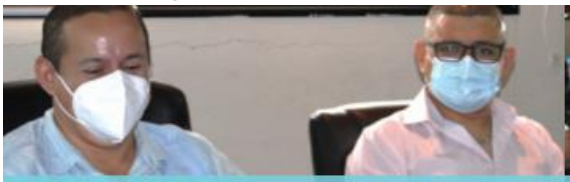

Socializan plan estratégico que fortalecerá regionales de Senasa

Las autoridades de la SAG- Senasa han priorizado el trabajo en 5 regionales a corto plazo, mismo que en el 2023 será extendido a nivel de las 10 oficinas a nivel nacional.

Tegucigalpa. - Con el fin de mejorar y eficientar los servicios a los usuarios, como valor público, alineado a la seguridad y soberanía alimentaria, 5 oficinas regionales del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Senasa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), serán fortalecidas en lo que queda de este año.

Este fortalecimiento será extendido en el 2023 con el resto de oficinas a nivel nacional, para alcanzar este propósito Ángel Emilio Aguilar, sostiene reunión con jefes regionales de Olancho, Choluteca, Comayagua, San Pedro Sula y Danlí, a quienes ha presentado el Plan Estratégico Institucional, que contiene las actividades a desarrollar que han sido priorizadas.

También, da a conocer el funcionamiento del Sistema de Gestión Electrónica de Registros (GER), para presentación y renovación de expedientes para Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria que Senasa, ofrece a los sectores involucrados en la producción, procesamiento, transformación, comercialización y distribución de animales, plantas, productos y subproductos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, así como los insumos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

Según, Aguilar este fortalecimiento tiene además la finalidad de alcanzar un incremento sostenido de la producción, la productividad y el aumento de las exportaciones, en ese sentido cada jefe regional, está presentando estadísticas y procesos, así como una planificación de todas las áreas de acción en las que interviene la institución.

La SAG Senasa participa en feria de la transparencia

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), promueve su accionar en beneficio de los sectores productivo en Feria de la Transparencia denominada "Creando Patria a través de la Transparencia" en el parque central de la capital.

La SAG se hace presente a través de la Unidad de Transparencia a nivel central, y las unidades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta), de la Dirección de Pesca y Acuicultura (Digepesca), el Servicio de Información Agroalimentaria (Infoagro) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (Pronaders).

La feria es impulsada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la cual concentra a todas las instituciones gubernamentales, concentradas, desconcentradas y descentralizadas con el fin de promover la transparencia ante la ciudadanía.

Agricultura y Ganadería
Gobierno de la República

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En el Día Mundial contra la Rabia:

Destacan acciones de prevención contra la Rabia Canina y bovina

Tegucigalpa. _ En el marco del día Mundial contra la Rabia que se celebra de manera anual cada 28 de septiembre, Rafael Rodríguez director técnico de Salud Animal en el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, dio a conocer las acciones puntuales que realizan en la prevención de la rabia canina y bovina en el país.

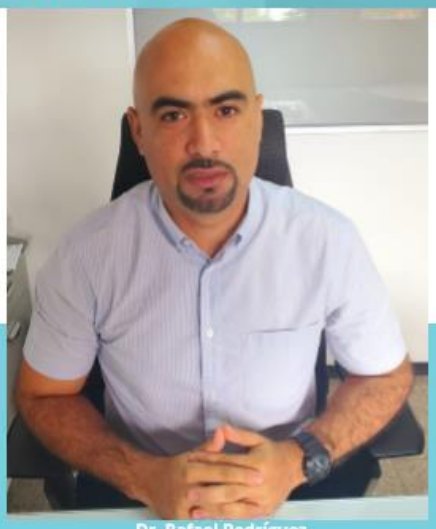

Dr. Rafael Rodríguez
Director Técnico de Salud Animal

" El Senasa junto con a la Secretaría de Salud, realizan actividades de prevención contra la rabia en Honduras, nosotros realizamos el diagnóstico para la enfermedad y este es un servicio que le brindamos a salud pública, dijo Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal.

También, Senasa apoya con la producción de la vacuna antirrábica en el Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinaria que por años a contribuido al tema de erradicación de la rabia canina y humana en el país, señaló.

Por otra parte, el funcionario destacó las acciones a nivel de campo, específicamente en el sector bovino, en el cual los programas sanitarios van encaminados a la prevención y control de la rabia.

"Estamos siempre anuentes a atender todas las denuncias que nos lleguen para así controlar la rabia, actualmente realizamos campañas de vacunación en zonas que nos notifican la presencia de la enfermedad, misma que nosotros también diagnósticamos a nivel de laboratorio".

IAIP califica con 100 % al Senasa por transparencia

Tegucigalpa. El Instituto de Acceso a la Información Pública, calificó con un 100% al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Senasa, dependencia adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, por cumplir con la publicación de información de oficio en Portal de Transparencia durante el periodo de enero a junio de 2022.

El pergamino fue recibido por la máxima autoridad de Senasa, Ángel Emilio Aguilar en compañía de Yesenia Hernández, Oficial de Transparencia, en el evento realizado en el salón Morazán de Casa Presidencial, donde se contó con la participación de instituciones desconcentradas y descentralizadas.

El Informe de Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia presentado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), indica que la institución cumplió con su deber al mostrar la información correcta y completa de su accionar ante el pueblo hondureño.

Este pergamino acredita el compromiso de la institución y así cumple con lo establecido en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

Dato

Los portales de transparencia son evaluados según los apartados siguientes: Estructura Orgánica con 15%, Planeación y Rendición de Cuentas 40%, Finanzas 35%, Normativa 5% y Participación Ciudadana 5%